

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14513** APOGIMA, S.L.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 30 de Barcelona.

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 1884/2009, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Salvador Elías Juan y Concepción Domínguez Guasch contra Apogima, S.L. se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 14 de diciembre de 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 19.176,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100033490-1